

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-075-2025** CON NUMERO EN COMPRAS **MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **martes 20 de Agosto de 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman el presente, para emitir el siguiente **"DICTAMEN DE ASIGNACIÓN"**, lo anterior, con fundamento en los artículos **34, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca en calidad de área contratante, con base a la solicitud recibida para la contratación emitida por el departamento de **Suministro y Control del Abasto** para la contratación **DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA)** derivado de lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **54 fracción V** de acuerdo al oficio de Justificación de Excepción a la Licitación Pública que emite el área requirente, mismo que se encuentra integrado al expediente físico y electrónico del proceso de contratación.

Con fundamento en los **artículos 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos **34, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área requirente solicita la contratación **DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA)** y con base a lo que establece el contenido del oficio de justificación de excepción a licitación pública; se procedió a verificar las **documentales recibidas de un participante**, así como a la evaluación de la cotización recibida mediante la difusión de la **solicitud de cotización FOCON 04 INVMER-155-2025** asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica, legal y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de contratación de adjudicación directa, acorde a la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa de carácter Nacional, se dictamina procedente la asignación al ser solvente la propuesta recibida para la partida solicitada, siendo el participante que se menciona a continuación a quien se le adjudicará el **CONTRATO**:

1.- AUTOTRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORÁNEO LULA S.A. DE C.V.

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIBADOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
1	RUTA 1 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 01: SAN FCO. TLAPANCIÑO,CALIHUALA,SAN. J. B. TLACHICHILCO,SAN ANDRÉS TEPETLAPA,ZAPOTITLAN LAGUNAS,SAN JUAN IHUALTEPEC,SAN JUAN CIENEGUILLA,SAN JUAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 38,508.36	\$ 38,508.36	\$ 38,508.36



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIBADO RES MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	TRUJANO,TACACHE DE MINA,FRESNILLO DE TRUJANO,PLAN DEL VERGEL,SAN SIMÓN ZAUHUATLAN,SANTIAGO AYUQUILILLA,SAN J. SILACAYOAPILLA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I. HUAJUAPAN-HUAUTLA									
2	RUTA 2 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 02:STO. DOMGO. TIANGUISTENGO,SAN JORGE NUCHITA COSOLTEPEC,SAN FCO. HUAPANAPAM,SAN JUAN NOCHIXTLAN,SN. P.Y SN. P. TEQUIXTEPEC,ASUNCION CUYOTEPEJI,STGO. HUAJOLOTITLAN,ZAPOTITLAN PALMAS,SAN MARCOS ARTEAGA,YETLA DE JUAREZ,SAN ANDRES SABINILLO,SAN JORGE NUCHITA,STGO. CACALOXTEPEC,GUADALUPE DE CISNEROS,YUCUQUIMI DE OCAMPO,STA. MA. TINDU, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I, HUAJUAPAN-HUAUTLA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 54,261.65	\$ 54,261.65	\$ 54,261.65
3	RUTA 3 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 03:STA. MA. IXCATLAN,SAN MIGUEL TULANCINGO,RIO BLANCO,SAN PEDRO BUENAVISTA,STO. DMGO. YANHUITLAN,STGO. TILLO,SAN ANDRES SINATLA,STA. MARIA CHACHOAPAN,STGO. IXTALTEPEC,STA. MARIA APASCO,SAN ANTONIO NDUAYACO,SAN MIGUEL CHICAHUA,STGO. HUAUCLILLA,SAN FCO. JALTEPETONGO, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I, HUAJUAPAN-HUAUTLA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 38,333.61	\$ 38,333.61	\$ 38,333.61
4	RUTA 4 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 04:NACALTEC,SAN J. BTA. ATATLAHUCA,SAN JOSE DEL CHILAR,SAN JUAN TEPEUXILA,STO. REYES PAPALO,STA. MARIA PAPALO,SAN PEDRO CUYALTEPEC,SAN PEDRO SOCHIAPIAN,SAN JUAN ZAUTLA,SAN MIGUEL SANTA FLOR,STA. MARIA TLALIXTAC,SAN ANDRES TEOTILALPAM,SAN JUAN CHIQUIHUITLAN,STA. ANA CUAHUTEMOC,CUYAMECALCO V. DE ZARAGOZA,SAN LORENZO PAPALO, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I, HUAJUAPAN-HUAUTLA.	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 39,770.48	\$ 39,770.48	\$ 39,770.48
5	RUTA 5 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 05:SAN JUAN TONALTEPEC,STA. MARIA TEXTATITLAN,SAN PEDRO JOCOTIPAC,POCHOTEPEC,SAN JUAN LOS CUES,STGO. TEXCALCINGO,STA. MARIA TEOPOSCO,STA. MA ATEIXTLAHUACA,SAN LUCAS ZOQUIAPAN,SAN ANTONIO ELOXOCHITLAN,BARRIO PROGRESO,LA TOMA,AGUACATITLA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I, HUAJUAPAN-HUAUTLA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 42,237.56	\$ 42,237.56	\$ 42,237.56
6	RUTA 6 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 06:SAN JOSE VISTAHERMOSA,TEOCOATLÁN TENANGO, SAN MIGUEL NUEVO,STA. ROSA CHILCHOTLA,UNION HIDALGO,STA. MARIA CHILCHOTLA,LOMA CHAPULTEPEC,STA. CRUZ DE JUÁREZ,AGUA DE NIÑO,XOCHITONALCO,CAÑADA MAMEY,SAN JOSE TENANGO,RIO SANTIAGO,EL CAMARON,SAN JUAN COATZOSPAN,SAN BTLME. AYAUTLA, SAN MARTÍN CABALLERO (ZONA 26, SE UBICA EN SAN JOSÉ TENANGO),UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION I, HUAJUAPAN-HUAUTLA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 45,349.11	\$ 45,349.11	\$ 45,349.11
7	RUTA 7 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 07 Y 08:STO. REYES	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA	1	1	\$ 49,190.36	\$ 49,190.36	\$ 49,190.36



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-075-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIBADO RES MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	TEPEJILLO,SAN JUAN CAHUAYAXI,LOS TEJOCOTES,SAN FCO. PAXTLAHUACA,IXPANTEPEC NIEVES,SAN MATEO TUNCHI,STGO. DEL RIO,SAN MARTÍN DEL ESTADO,SAN MARTÍN DURAZNOS,STGO. PATLANALA,SAN JUAN PIÑAS,SAN MARTÍN PERAS,COYCOYAN DE LAS FLORES, SANTIAGO PETLACALA, SAN SEB. TECOMAXTLAHUACA (ZONA 8), UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO				SECA					
8	RUTA 8 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 08: SAN JUAN LAGUNA,CONSTANCIA DEL ROSARIO,SAN MIGUEL COPALA,STA. CRUZ RIO VENADO,SAN JOSE YOSOCAÑU,LLANO SAN VICENTE,GUADALUPE TILAPA,STGO. NARANJAS,SAN MIGUEL CUEVAS, UNIDAD MEDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 39,214.00	\$ 39,214.00	\$ 39,214.00
9	RUTA 9 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 09:STA. MA. YUCUNICOCO,MALPICA,SAN J. HGO. MESONES,AQUILES SERDAN,SAN MIGUEL REYES,GUADALUPE ZACATEPEC,SAN MIGUEL CABEZA DEL RIO,SAN JUAN TEPONAXTLA,SAN PEDRO SINIYUVI,ZIMATLAN DE LAZARO CARDENAS,ASUNCIÓN ATOLLAQUILLO,REYES LLANO GRANDE,SAN SEB. NOPALERA, SAN JOSE DE LAS FLORES (ZONA 8), SAN VICENTE PIÑAS (ZONA 8),UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 45,103.50	\$ 45,103.50	\$ 45,103.50
10	RUTA 10 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 10:STA.CRUZ NUNDACO,SAN ESTEBAN ATATLAHUCA,STA. CATARINA YOSONATU,MIER Y TERAN,BENITO JUÁREZ,STA. LUCIA MONTE VERDE,STGO. NUYO, YUCUNINO DE GUERRERO,SAN LUCAS YOSONICAJE,STO. TOMAS OCOTEPEC,STA. MARIA CUQUILA,SAN MIGUEL DEL PROGRESO,SAN JOSE XOCHITLAN,LLANO ZARAGOZA, UNIDAD MEDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 46,856.80	\$ 46,856.80	\$ 46,856.80
11	RUTA 11 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 11:SAN ANTONIO SINICAHUA,GUADALUPE VICTORIA,SAN PABLO TUALTEPEC,SAN FELIPE TINDACO,ABASOLO CHALCATONGO,STA. CRUZ TACAHA,STA. MARIA YOLOTEPEC,STA. CATARINA CUANANA,SAN MATEO YUCUTINDOO,IMPERIO YOSONDUA,CAÑADA GALICIA,GUERRERO ITUNDUJIA,CAÑADA MORELOS,YUTECOSO DE CUAHUTEMOC,INDEPENDENCIA,STGO. AMOLTEPEC, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 44,263.90	\$ 44,263.90	\$ 44,263.90
12	RUTA 12 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 12:SAN JUAN ÑUMI,STO. DMGO. YOSOYAMA,STGO. NUNDICHE,SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC,MAGDALENA PEÑASCO,SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC,SAN MATEO PEÑASCO,SAN PEDRO MOLINOS,BUENAVISTA YOSOYUA,SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE,GUADALUPE HIDALGO,SAN JUAN TEITA,SAN JUAN ACHIUTLA,STA. CRUZ TAYATA,STA. CATARINA TAYATA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION II,	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 47,882.00	\$ 47,882.00	\$ 47,882.00



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	JUXTLAHUACA-TLAXIACO									
13	RUTA 13 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 13: SAN ANDRES LAGUNA, SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, SAN ANTONIO MONTEVERDE, SAN FCO. CABAYUA, SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO, SAN JUAN TEPOSCOLULA, STGO. NEJAPILLA, SAN PEDRO TIDAA, SAN JUAN DIUXI, STGO. TILANTONGO, SAN MATEO SINDIHUI, SAN PEDRO TEOZACUALCO, MAGDALENA JALTEPEC, SAN JUAN TAMAZOLA, STA. INES DE ZARAGOZA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION II, JUXTLAHUACA-TLAXIACO	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 39,970.50	\$ 39,970.50	\$ 39,970.50
14	RUTA 14 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 14: STGO. LLANO GDE. ZACATEPEC, STA. MA IPALAPA, SAN PEDRO AMUSGOS, SAN ANTONIO OCOTLAN, SAN JOSE CAMOTINCHAN, SAN SEASTIAN IXCAPA, SAN ANT. TEPETLAPA, EL CARRIZO, STGO. LLANO GDE. LA BANDA, SAN JOSE EST. GRANDE, STGO. TEPEXTLA, MANCUERNAS, LA NORIA MININDACA, LA REFORMA PUTLA, SANTA LUCIA BUENAVISTA, LAGUNILLAS, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 60,994.00	\$ 60,994.00	\$ 60,994.00
15	RUTA 15 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 15: SAN JOSE MARIA MORELOS, STA. CATARINA MECHOACAN, SAN AGUSTIN CHAYUCO, SAN LORENZO, SAN MIGUEL TETEPELcingo, STA. MARIA YOSOCANI, LA MURALLA, EL CARASOL, EL HUAMUICHE, STA. MA. NUTIO, PINOTEPA DE DON LUIS, SAN PEDRO ATOYAC, SAN JUAN JICAYAN, SAN PEDRO JICAYAN, SAN MIGUEL TLACAMAMA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 15 TON CAJA SECA	1	1	\$ 44,387.40	\$ 44,387.40	\$ 44,387.40
16	RUTA 16 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 16: LA COFRADIA, SAN MARCOS ZACATEPEC, STGO. JOCOTEPEC, STA. ROSA DE LIMA, STA. ANA TUTUTEPEC, SAN JOSE DEL PROGRESO, PASO DE LA REINA, STA. CRUZ TEPENIXTLAHUACA, TATALTEPEC DE VALDEZ, OCOTLAN DE JUAREZ, STGO. TETEPEC, SAN LUCAS ATOYAQUILLO, PIEDRA MOVIL, SAN JOSE RIO VERDE, STGO. IXTAYUTLA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 15 TON CAJA SECA	1	1	\$ 56,796.10	\$ 56,796.10	\$ 56,796.10
17	RUTA 17 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 17: STA. MARIA YOLOTEPEC, LA CIENEGUILLA, SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, STA. LUCIA TEOTEPEC, SAN JUAN LACHAO, MAGDALENA TILTEPEC, SAN BARTOLOMÉ LOXICHA, SAN BERNARDINO COZOALTEPEC, MAGDALENA LOXICHA, STO. DMGO. DE MORELOS, PLAYA ZIPOLITE, BAJOS DE COYULA, BENITO JUÁREZ, SAN JOSE CUAJINICUIL, STGO. XANICA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 55,833.00	\$ 55,833.00	\$ 55,833.00
18	RUTA 18 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 18: SAN JOSE DEL PEÑASCO, SAN CRISTOBAL AMATLAN, SAN PEDRO MIXTEPEC, STA. LUCIA MIAHUATLAN, SAN ANDRES PAXTLAN, SAN MATEO RIO HONDO, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SAN FCO. OZOLOTEPEC, SAN	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 56,886.20	\$ 56,886.20	\$ 56,886.20



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-075-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIBADOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	VICENTE YOGONDOY, SAN PEDRO EL ALTO, BUENAVISTA LOXICHA, LOS NARANJOS, SAN MATEO PIÑAS, CANDELARIA LOXICHA, STA. MARIA LIMON, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN									
19	RUTA 19 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 19: SAN MARTÍN DE LOS CANSECO, SAN JUAN LACHIGALLA, SAN ESTEBAN AMATLAN, SAN JUAN COATECAS ALTAS, SAN AGUSTÍN AMATENGO, SAN SIMÓN ALMOLONGAS, STA. ANA MIAHUATLAN, SAN JOSE LACHIGUIRI, SAN FCO. LOGUECHE, STA CRUZ XITLA, SAN PABLO COATLAN, SAN SEBASTIÁN COATLAN, STO. DOMGO. COATLAN, SAN JOSE CIENEGUILLA, SAN BALTAZAR LOXICHA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION III, JAMILTEPEC-MIAHUATLAN	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 48,735.87	\$ 48,735.87	\$ 97,471.74
20	RUTA 20 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 20: SAN VICENTE LACHIXIO, SAN ANTONIO EL ALTO, SAN FDO. DE MATAMOROS, SAN FCO. YOCOCUNDOO, SAN FDO. CAHUACUA, SANTIAGO TEXTITLAN, STA. MARIA SOLA, SAN LORENZO TEXMELUCAN, STO. DMGO. TEOJOMULCO, SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, STA. CRUZ ZENZONTEPEC, SAN PEDRO JUCHATENGO, EL CARRIZAL, SANTIAGO MINAS, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 40,950.20	\$ 40,950.20	\$ 40,950.20
21	RUTA 21 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 21: SAN ANDRÉS IXTLAUAACA, EL GACHUPIN, STGO. TLAZOYALTEPEC, CUILAPAN DE GUERRERO, SAN ANTONIO HUIITEPEC, STA. ANA ZEGACHE, SAN JUAN CHILATECA, SANTIAGO APÓSTOL, SAN DIONISIO OCOTLAN, MAGDALENA OCOTLAN, SAN MIGUEL TILQUIAPAN, SAN NICOLAS YAXE, STA. ANA TLAPACOYAN, SAN BERDARDO MIXTEPEC, SAN MARTÍN LACHILA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 37,004.60	\$ 37,004.60	\$ 37,004.60
22	RUTA 22 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 22: ANIMAS TRUJANO, EL TULE, SAN SEBASTIÁN, SAN JUAN GUELAVIA, SAN BARTOLOME QUIALANA, SAN BALTAZAR GUELAVILA, SAN PABLO GÜLA, SAN PEDRO TOTOLAPAN, SANTA MARIA ZOQUITLAN, LAS ANIMAS NEJAPA, TEITIPAC STA. ANA TAVELA, SAN PEDRO QUIATONI, BENITO JUÁREZ, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 33,780.20	\$ 33,780.20	\$ 33,780.20
23	RUTA 23 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 23 Y 28: STO. DMGO. ALBARRADAS, SAN JUAN DEL RIO, STA. MARIA ALBARRADAS, SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, MIXISTLAN DE LA REFORMA, STA. MA. TLAHUITOLTEPEC, STGO. ATITLAN, STA. MARIA ALOTEPEC, SAN ISIDRO HUAYAPAM, SAN JUAN BOSCO CHUXNABAN, SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, SAN JUAN JUQUILA MIXE, STO. DOMGO. TEPUXTEPEC, STA. MARIA TEPANTLALI, ASUNCIÓN CACALOTEPEC, SAN JUAN COTZOCON (ZONA 28), UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 40,745.02	\$ 40,745.02	\$ 40,745.02
24	RUTA 24 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10	1	1	\$	\$	\$



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO RES MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	UMR'S DE LA ZONA 24:LA UNION TEJALAPAN,STA. MARIA PEÑALES,SAN PABLO ETLA,STGO. CACAOTEPEC,SAN AGUSTÍN ETLA,SAN SEBASTIAN SEDAS,STGO. TENANGO,LA HERRADURA,SAN JUAN DEL ESTADO,STA. ANA YARENI,EL PUNTO,SAN MIGUEL AMATLAN,LA TRINIDAD IXTLAN,TANETZE DE ZARAGOZA,SAN J. B. TEPANZACOALCO,SAN JUAN YAGILA,SAN JUAN QUIOTEPEC, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA				TON CAJA SECA			40,127.67	40,127.67	40,127.67
25	RUTA 25 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 25:SAN FCO. CAJONOS,VILLA HGO. YALALAG,STGO. ZOCHILA,SAN BARTOLOME ZOOGOCHO,SAN ANDRES SOLAGA,SAN ANDRES YAA,SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG,STA. MARIA TEMAXCALAPA,STGO. CAMOTLAN,SAN JUAN PETLAPA,TOTIXTEPEC V. D. MORELOS,SAN BTLME. LACHIXOVA,STGO. CHOAPAN, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION IV, TLACOLULA-VILLA ALTA	VIAJE	2	96 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	1	\$ 38,028.68	\$ 38,028.68	\$ 38,028.68
26	RUTA 26 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 26:SAN BENITO ENCINAL,NUEVO PASO NAZARENO,LA RAYA,EL CEDRAL,MIGUEL HIDALGO,SAN FCO. J. CHILCHOTLA,RIO SAPO, TEMBLADERA DE LA SELVA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	1	96 Horas	Camión de 5 ton caja seca	1	2	\$ 45,946.80	\$ 45,946.80	\$ 91,893.60
27	RUTA 26-A DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 26 Y 27 SAN JOSE LAGUNAS, LA SORPRESA, LOMA DE CEDRO(27), SAN MARTÍN SOYALTEPEC, EL PROGRESO, CERRO QUEMADO, SAN JOSÉ INDEPENDENCIA, PIEDRA ANCHA, FLOR BATAVIA(27), PASO ESCALERA(27), SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC (27).	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 64,746.00	\$ 64,746.00	\$ 129,492.00
28	RUTA 27 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 27:ARROLLO DE BANCO,CERRO ARMADILLO GDE.,SAN CRISTOBAL DE LA VEGA,STA. MARIA JACATEPEC,SAN JOSE CHILTEPEC,PUEBLO VIEJO,NUEVO MALZAGA,AYOTZINTEPEC,LA ALICIA,SAN FCO. YOVEGO,LA JOYA,TEPINAPA, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 48,864.00	\$ 48,864.00	\$ 97,728.00
29	RUTA 28 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 28 Y 27:RIO MANZO,MONTENEGRO,STGO. JOCOTEPEC,SAN ISIDRO ARENAL,ARROLLO BLANCO,SAN JUAN LALANA,STGO. JALAHUI,PASO DEL AGUILA,MA. LOMBARDO DE CASO,SAN FELIPE ZIHUALTEPEC,ARROLLO PEÑA AMARILLA,STGO. YAVEO,SAN JUAN OTZOLOTEPEC,STA. MA. PUXMETACAN, SAN FELIPE DE LA PEÑA (ZONA 27) UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 54,787.08	\$ 54,787.08	\$ 109,574.16
30	RUTA 29 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 29:MOGOÑE VIEJO ESTACION,SAN JUAN GUICHICOVI,EL CHOCOLATE,EJIDO ZACATAL,LA MIXTEQUITA,SAN JUAN MAZATLAN,STGO. TUTLA,PLATANILLO,LA ESMERALDA,BOCA DEL MONTE,PASO REAL SARABIA,EL PARAÍSO,LOS ANGELES,ESTACION TOLOSA DONAJI,ESTACION UBERO, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V,	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 65,136.84	\$ 65,136.84	\$ 130,273.68



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-075-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIBADO RES MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	MATIAS ROMERO									
31	RUTA 30 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 30:LA BLANCA,EL PORVENIR,LAS CONCHAS,SAN MIGUEL CHIMALAPA,AGUACALIENTE LA MATA,LAZARO CARDENAS,LA COFRADIA,STA. MA. CHIMALAPA,CHIVELA,CONGREGACIÓN ALMOLOYAS,GUIVICIA,STA. MARIA PETAPA,STO. DOMINGO PETAPA,STA. CRUZ CHAHUITEPEC, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 62,463.60	\$ 62,463.60	\$ 124,927.20
32	RUTA 31 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 31:LA REFORMA YAUTEPEC,SAN LUCAS IXCOTEPEC,STO. DMGO. CHONTECOMATLAN,STA. MARIA PETACALTEPEC,SAN MIGUEL ECATEPEC,STA. MA. TOTOLAPILLA,SAN MIGUEL TENANGO,MAGDALENA TLACOTEPEC,STGO. LOALLAGA,GUEVEA DE HUMBOLT,SAN MIGUEL LACHIGUIRI,STGO. IXCUINTEPEC,OCOTAL BUENAVISTA,SAN JUAN LACHIXILA,STGO. LACHIRIGUI,STA. MARIA COATLAN, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 61,395.00	\$ 61,395.00	\$ 122,790.00
33	RUTA 32 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS UMR'S DE LA ZONA 32:SANTA MARIA XADANI-PUERTO,EL COYUL,EL GAVILAN,MORRO MAZATAN,HUAZATLAN DEL RIO,SAN BLAS ATEMPA,STA. ROSA DE LIMA,SANTA MARIA XADANI-JUCHITAN,EL HUAMUCHIL,SAN DIONISIO DEL MAR,SAN FRANCISCO DEL MAR,COL. 20 DE NOVIEMBRE,REFORMA DE PINEDA,CHAHUITES, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, REGION V, MATIAS ROMERO	Viaje	2	96 Horas	Camión de 10 ton caja seca	1	2	\$ 77,215.80	\$ 77,215.80	\$ 154,431.60
34	RUTA 33 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #18 HUAJUAPAN, HRP #34 TLAXIACO, HRP #66 JUXTLAHUACA, TIENDA TLAXIACO, TIENDA HUAJUAPAN, ASESORIA ZONAL 1, 2 Y 3 HUAJUAPAN, ASESORIA ZONAL 7, 8 Y 9 JUXTLAHUACA Y ASESORIA ZONAL 10, 11, 12 Y 13 TLAXIACO, GPO. MULT. REGIÓN I Y REGION II.	VIAJE	2	48 HORAS	CAMIÓN DE 15 TON CAJA SECA	1	1	\$ 30,980.70	\$ 30,980.70	\$ 30,980.70
35	RUTA 36 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #24 MIAHUATLAN, ASESORIA ZONAL 17, 18 Y 19, GPO. MULT. REGION III.	VIAJE	2	36 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	2	\$ 12,767.95	\$ 12,767.95	\$ 25,535.90
36	RUTA 37 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #36 TLACOLULA, ASESORIA ZONAL 20 ANIMAS TRUJANO, ASESORIA ZONAL 21 CUILAPAM DE GUERRERO, ASESORIA ZONAL 22 SANTA MA. EL TULE, ASESORIA ZONAL 23, 24 Y GPO. MULT. REGION IV TLACOLULA.	VIAJE	2	36 HORAS	CAMIÓN DE 10 TON CAJA SECA	1	2	\$ 12,555.00	\$ 12,555.00	\$ 25,110.00
37	RUTA 45 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #18 HUAJUAPAN, HRP #34 TLAXIACO, HRP #66 JUXTLAHUACA, ASESORIA ZONAL 1, 2 Y 3 HUAJUAPAN, ASESORIA ZONAL 7, 8 Y 9 JUXTLAHUACA Y ASESORIA ZONAL 10, 11, 12 Y 13 TLAXIACO, GPO. MULT. REGIÓN I Y REGION II.	VIAJE	1	48 HORAS	VEHICULO CON CAJA REFRIGERADA DE 1 TONELADA COMO MÍNIMO	1	1	\$ 32,308.22	\$ 32,308.22	\$ 32,308.22
38	RUTA 46 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #43 HUAUTLA ASESORIA ZONAL 4, 5 TEOTITLAN Y ASESORIA ZONAL 6 HUAUTLA, GPO. MULT. REGION I.	VIAJE	1	48 HORAS	VEHICULO CON CAJA REFRIGERADA DE 1 TONELADA COMO MÍNIMO	1	1	\$ 24,342.91	\$ 24,342.91	\$ 24,342.91
39	RUTA 47 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HRP #24 MIAHUATLAN, HRP #35 JAMILTEPEC, ASESORIA ZONAL 14, 15, 16 JAMILTEPEC,	VIAJE	1	72 HORAS	VEHICULO CON CAJA REFRIGERADA	1	1	\$ 29,350.00	\$ 29,350.00	\$ 29,350.00



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR SERVICIO	PERIODO PARA REALIZAR EL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
	ASESORIA ZONAL 17,18,19 MIAHUATLAN.				DE 1 TONELADA COMO MÍNIMO					
40	RUTA 49 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HRP #61 VILLA ALTA.; HRP #36 TLACOLULA; ASESORIA ZONAL 25; ZONA 22 UMR SANTA MARIA EL TULE; ZONA 23 UMR S.P. Y S.P. AYUTLA	VIAJE	1	72 HORAS	VEHICULO CON CAJA REFRIGERADA DE 1 TONELADA COMO MÍNIMO	1	1	\$ 23,400.00	\$ 23,400.00	\$ 23,400.00
								SUBTOTAL	\$ 1,771,470.67	\$ 2,326,084.61
								IVA	\$ 283,435.31	\$ 372,173.54
								RETENCION	\$ 70,858.83	\$ 93,043.38
								IMPORTE	\$ 1,984,047.15	\$ 2,605,214.76

Importe del contrato mínimo: \$ 1, 771,470.67 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 67/100 M.N.) MÁS IVA.

Importe del contrato máximo: \$ 2, 326,084.61(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M. N.) MÁS IVA.

En términos del art. 84 del Reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

Número de contrato: **050GYR013N13625-001-00**

Objeto del contrato: **CONTRATACIÓN SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025**

Monto máximo del contrato: **\$ 2, 326,084.61(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M. N.) MÁS IVA.**

La fecha de firma del contrato es el: **10 de septiembre de 2025.**

Fianza: **\$232,608.46 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 46/100 M.N.)**

Vigencia del Contrato: **del 10 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el **artículo 49 de la LAASSP** en correlación con el **artículo 84 de su Reglamento**, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

“Artículo 84. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato”.

...

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación de este dictamen de asignación, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

- a. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- b. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
- c. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- d. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- e. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- f. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- g. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

Para la asignación de la partida que resultó solvente se hace constar:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS** <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de Compras MX.


Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

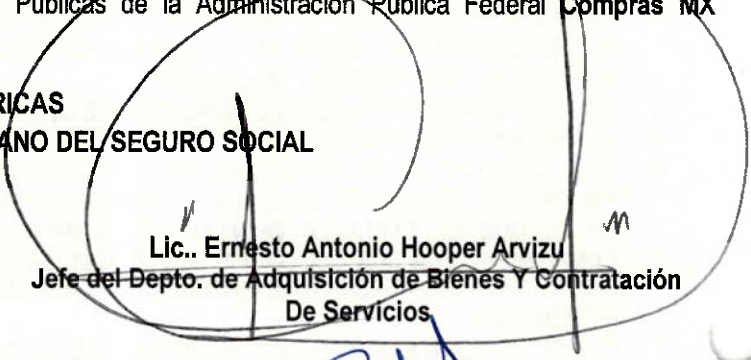
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de ADJDIR-075-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-136-2025 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA EL TRASLADO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, (Almacén Delegacional IMSS OAXACA), EJERCICIO 2025,, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX** ([buengobierno.gob.mx](https://compras.mx.buengobierno.gob.mx)).

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento Y
Equipamiento


Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios


Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y Contratación
De Servicios


Lic. Maria De La Luz Macias De La Huerta
Supervisor de Proyectos E2